



## UNE renueva sus Órganos de Gobierno

Con esta renovación, la Asociación busca enriquecer su aportación a la sociedad y ayudar a los sectores económicos españoles a hacer frente a sus grandes retos.

y además...

**17**

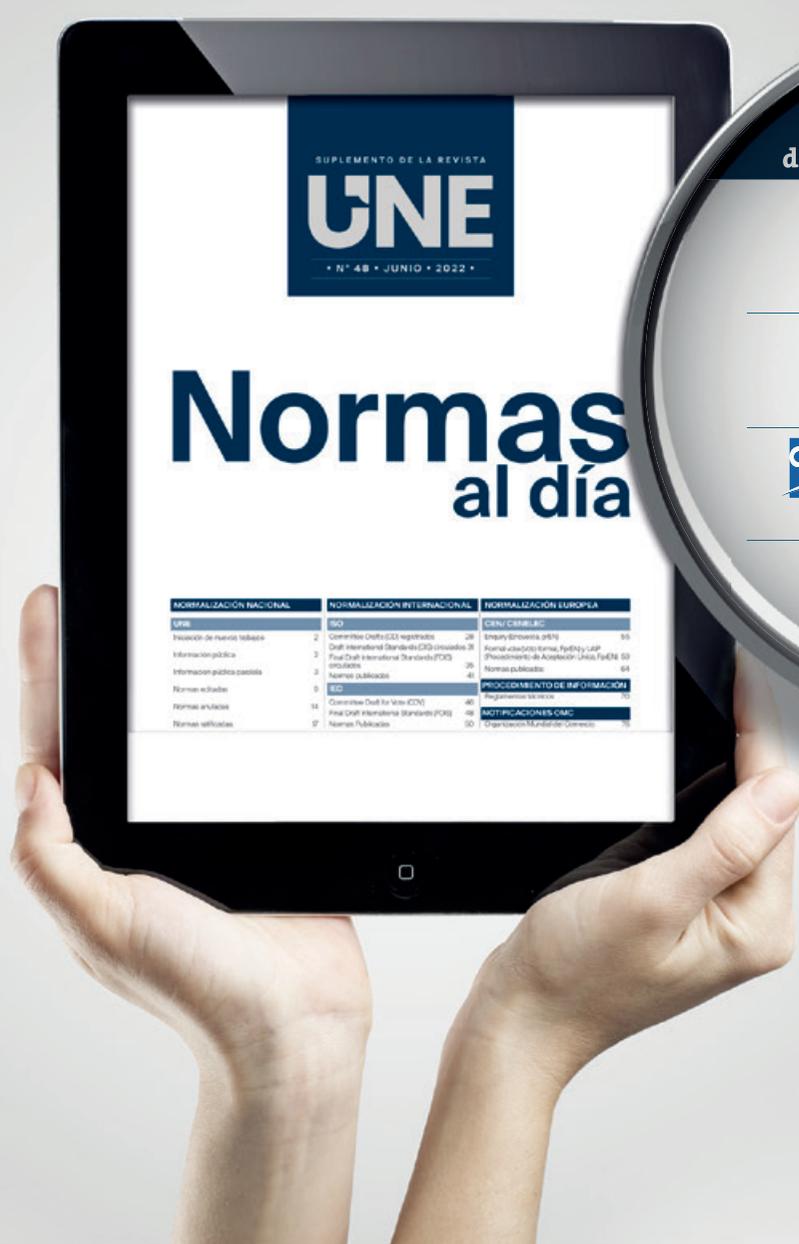
Hablan los Asociados  
**REPACAR**

**22**

Guías para la compra,  
contratación y medición  
en servicios

**25**

Nuevo marco legal para  
la normalización de los  
resultados de la I+D+i



Conozca de primera mano  
la evolución mensual  
de los trabajos de normalización:

**UNE** Normalización  
Española



Internacionales



Europeos



Notificaciones

NORMALIZACIÓN NACIONAL	NORMALIZACIÓN INTERNACIONAL	NORMALIZACIÓN EUROPEA
<b>UNE</b>	<b>ISO</b>	<b>CENELEC</b>
Resolución de nuevos trabajos	Comité Consultivo Registrado	Trabajo de norma ISO
Información pública	Draft International Standards (DIS)	Journal abstracts (norma, Fprtdy, LSP)
Información pública positiva	Final Draft International Standards (FDIS)	Phonetic symbols de Acústica Unión Fprtdy
Normas editadas	Normas publicadas	Normas publicadas
Normas en trámite	<b>EC</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE REFORMACIÓN</b>
Normas validadas	Comité Consultivo de Normas (CCN)	Reglamento de normas
	Final Draft International Standards (FDIS)	<b>MOTIFICACIONES CMC</b>
	Normas publicadas	Organización Mundial del Comercio

## Normas al día, solo *on line*

¡Aprovecha todas  
las ventajas!

- Accesible desde cualquier dispositivo
- Búsqueda sencilla de contenidos
- Facilidad para compartir, imprimir y archivar

Disponible en: [revista.une.org](http://revista.une.org)

## 04 Actualidad



Noticias UNE	04
Asociados	06
Nuevas normas	08
Nuevos proyectos	10
Reuniones de comités	11

## 19 Entrevista Alfredo Berges Presidente de la Asociación Española de Normalización



## 22 Guías para la compra, contratación y medición en servicios



## 13 Hablan los Asociados REPACAR



## 25 Nuevo marco legal para la normalización de los resultados de la I+D+i



## 14 UNE renueva sus Órganos de Gobierno



## 28 Normas en nuestra vida Circular en bicicleta



¡Edición on line! [revista.une.org](http://revista.une.org)

## STAFF

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Asociación Española de  
Normalización, UNE  
Génova 6  
28004 Madrid  
Tel. 915 294 900  
info@une.org  
www.une.org

### CONSEJO DE REDACCIÓN

**Director**  
Javier García Díaz  
**Vocales**  
Julián Caballero Acebo  
Paloma García López  
Vanessa Guerrero Acosta  
Alberto Latorre Palazón  
Mónica Sanzo Gil  
Virginia Vidal Acero  
Nuria Alcañiz Martínez

### REDACCIÓN

Rocío García Lorenzo  
Marta Santos Náñez

### DISEÑO Y REALIZACIÓN

IMP Comunicación

### DEPÓSITO LEGAL:

M-2960-2018

### ISSN:

2605-0013

La Asociación Española de Normalización, UNE no se hace responsable de las opiniones que aparecen en los artículos. Se autoriza la reproducción no lucrativa de los trabajos aparecidos en esta publicación, previa notificación al Consejo de Redacción, citándose la fuente y el autor.



## Miembro del Consejo Asesor de Economía Circular del MITECO



UNE ha sido nombrada miembro del Consejo Asesor de Economía Circular del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO) y participó en su reunión de constitución el pasado 15 de diciembre.

De esta forma, forma parte de los 30 agentes sociales, económicos, gestores de residuos, consumidores y centros de investigación que van a analizar los resultados del Plan de Acción 2021-23 de la Estrategia Española de Economía Circular.

Este Consejo es uno de los cinco órganos de gobernanza que se establecieron dentro de la Estrategia para garantizar el cumplimiento de los retos marcados en el plan para este 2023 y para elaborar las propuestas de mejora para el próximo periodo 2024-2026. Dirigido por la Dirección General de Calidad

y Evaluación Ambiental junto con la Subdirección General de Economía Circular, se han seleccionado las entidades integrantes de este Consejo en base a su compromiso con materializar el modelo circular.

Para Iván Moya, secretario de la Comisión Consultiva de Economía Circular de UNE, que se constituyó en 2019 con el objetivo de dar soporte desde la normalización a los distintos sectores, “la determinación de UNE por el impulso de la economía circular es, y ha sido en los últimos años, firme mediante la elaboración de normas técnicas que apoyen a las organizaciones en su cumplimiento y para establecer herramientas que faciliten una implementación eficaz, así como la consideración de estas directrices en la propia constitución de las normas”.

UNE ha elaborado el *Estudio de la contribución de las normas técnicas a la economía circular*, que incluye la identificación de más de 300 normas UNE que impulsan la economía circular desde diferentes ángulos. Basadas en el consenso y las mejores prácticas, estas normas establecen un marco de actuación común para definir los principios y técnicas aplicables en economía circular y abordan aspectos como los requisitos para que los residuos puedan ser reutilizados, la evaluación de su durabilidad o la especificación de sustancias peligrosas que puedan dificultar la implantación de las medidas circulares, entre otras.

## Transformación digital para ciudades y comunidades

Organizado conjuntamente por la Unión Internacional de Telecomunicación (UIT), la Organización Internacional de Turismo (OMT) y UNE, Tania Marcos, responsable de ciudades inteligentes de UNE, ha participado en el seminario web *Transformación digital para ciudades y comunidades*. Concretamente, moderó la mesa *El turismo en las ciudades inteligentes: reimaginando el camino hacia el turismo digital*.

Este webinar analizó el concepto de turismo inteligente y destacó las mejores prácticas para la adopción de tecnologías emergentes, como Inteligencia Artificial o Internet de las Costas (IoT), en un sector turístico en constante evolución. También puso de relieve el informe de la U4SSC sobre *Turismo inteligente: Un camino hacia destinos más seguros y resilientes*.

## Reunión de lanzamiento del proyecto VIDEXPERT

El pasado 24 de enero se ha celebrado la reunión de lanzamiento del proyecto VIDEXPERT, que trabajará en facilitar la interoperabilidad y el diagnóstico de la huella de carbono de forma inteligente para contribuir a la mitigación del cambio climático en el sector vitivinícola.

El proyecto forma parte de los grupos operativos que el Ministerio de Agricultura (MAPA) articula a través del Programa Nacional de Desarrollo Rural con fondos

procedentes del Instrumento de Recuperación Europeo (EU Next Generation).

UNE lidera este proyecto donde activamente participan la Federación Española del Vino, SATEC, INTERGIA, la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad de Zaragoza y el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias.

A través de este proyecto, UNE aborda dos líneas clave de su estrategia 2025 impulsando los avances de la transición verde y digital.

## UNE, en FITUR 2023

En el marco de FITUR 2023, UNE, Fundación ONCE y la Organización Mundial del Turismo (OMT) han organizado la jornada *Turismo para todas las personas: ¿Cómo las empresas y los destinos pueden avanzar con la agenda de la accesibilidad?*. En ella, se ha abordado cómo el turismo accesible es una oportunidad en la recuperación de la actividad turística en España.

La jornada ha sido inaugurada por el director general de UNE y vicepresidente de ISO, Javier García, junto con Zoritsa Urosevic, directora ejecutiva de OMT y Miguel Carballada, presidente de Fundación ONCE y del Grupo Social ONCE. Durante su intervención, Javier García ha alentado a las organizaciones a entender el turismo accesible como una inversión: “la accesibilidad no es un asunto de cumplimiento legal, también puede ser una oportunidad. No solo se trata de una cuestión de igualdad de oportunidades, sino también una importante ventaja competitiva para los destinos y el sector privado. Y por supuesto, es apostar también por un mundo más justo, más seguro, más diverso y sostenible”, ha señalado.



A continuación, la responsable de Turismo de UNE, Natalia Ortiz de Zárate, ha participado con la ponencia sobre normalización internacional en el ámbito del turismo accesible, que ha contado con la intervención de varios expertos. En este punto, se ha presentado la Guía *Cómo aplicar la Norma UNE-ISO 21902 Turismo accesible para todos. Requisitos y recomendaciones para las Administraciones públicas y destinos turísticos*, elaborada de forma conjunta por las tres entidades para facilitar a todos los agentes implicados en el sector a hacer accesibles sus productos y servicios.

### Destinos inteligentes

Asimismo, UNE ha estado presente en la XI edición de Fitur Know-how & Export 2023, organizada por SEGITTUR y FITUR, en colaboración con ICEX España Exportación e Inversiones. Paloma García, directora de Programas de Normalización y Grupos de Interés de la Asociación, ha participado en la mesa redonda “Transformación Digital de los Destinos Turísticos Inteligentes”, en la que presentó las actuaciones que se están desarrollando desde UNE, en línea con los trabajos del CTN 178, en apoyo a la transformación de ciudades y destinos en inteligentes y sostenibles.

## Noche Q del ICTE

Javier García, director general de UNE y vicepresidente de ISO ha asistido a la Noche Q 23, la gran fiesta del sector turístico español organizada por el ICTE (Instituto para la Calidad Turística Española) el pasado 19 de enero. Coincidiendo con FITUR, la Gala tiene como objetivo reconocer a las empresas y organizaciones turísticas que apuestan por la Calidad Certificada.

En el evento, presidido por la Ministra de Industria Comercio y Turismo, Reyes Maroto, y el presidente del ICTE, Miguel Mirones, se hizo entrega de reconocimientos a aquellas empresas que durante el 2022 han renovado o certificado por primera vez la marca “Q Calidad Turística”, basada en normas UNE.



## José Antonio Galdón, reelegido presidente



El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), que integra a 49 Colegios Profesionales y más de 72.000 colegiados, ha renovado los cargos de su Junta Ejecutiva para los próximos cuatro años. José Antonio Galdón Ruiz ha sido reelegido en las elecciones celebradas el pasado 14 de enero, al haber obtenido la confianza de los representantes de 57.863 colegiados (84,59 % de los votantes). De este modo, es elegido por cuarta vez consecutiva como presidente del COGITI, cargo que desempeña desde el año 2011.



## Ventanas, fachadas y protección solar

El I Congreso Internacional de la Ventana, la Fachada y la Protección Solar, que se celebrará en Madrid los próximos 23 y 24 de noviembre, nace para convertirse y consolidarse como el gran foro de debate, promoción y desarrollo del sector del cerramiento en España: ventanas, fachadas ligeras, fachadas ventiladas, sistemas de protección solar y sus componentes. Un encuentro imprescindible para todos los agentes implicados, en un contexto marcado por el impacto de los Fondos Next Generation EU, el impulso a la rehabilitación en edificios y el aumento de la demanda de soluciones que aporten confort en edificios y viviendas. El objetivo de este congreso organizado por Asefave es crear un espacio de referencia donde analizar el estado actual del sector y los distintos factores que lo condicionan; recoger sugerencias y mensajes del propio sector; y responder con propuestas de evolución y nuevas tendencias a los retos que deben afrontar.



## El sector del material eléctrico crece en 2022

Tras un buen 2021 en el que se recuperó el terreno perdido en 2020, el año más afectado por la pandemia, en 2022 las ventas en el mercado nacional del sector del material eléctrico han vuelto a tener un buen comportamiento, creciendo un 10,05 %. Para 2023 se mantiene un notable nivel de incertidumbre. La inflación, el conflicto en Ucrania o la desaceleración de las principales economías del entorno afectarán negativamente especialmente en los primeros meses del año. Sin embargo, el proceso de electrificación de las sociedades se está traduciendo en una importancia creciente de la movilidad eléctrica, el impulso a las energías renovables y la eficiencia energética. Por todo ello, la Junta Directiva de AFME confía en que se pueda cerrar 2023 con un crecimiento entre el 5 % y el 7 % para el mercado nacional.



## Estados Unidos y China lideran el Ranking de Mercados 2023

El Observatorio *amec* realiza desde hace seis años el *Informe de Prospectiva de Mercados* para detectar dónde se encontrarán las oportunidades para las empresas industriales españolas en el siguiente año, así como un ranking de países con mayor interés, diferente para cada sector industrial, para que les sirva como herramienta en el momento de elaborar sus estrategias. Estados Unidos, Países Bajos y Francia y diversos países asiáticos encabezan el Ranking de Mercados 2023. Para elaborar el ranking se realiza una selección de los mercados más interesantes para las empresas españolas internacionalizadas, según sus intereses y las perspectivas de crecimiento de cada país en los próximos años. Estos mercados se comparan entre sí a partir de una cincuentena de indicadores. De esta forma, el ranking incluye mercados consolidados y fiables y mercados emergentes con una alta oportunidad.



## Impulso a las actividades de I+D

Gracias a la línea nominativa con el Instituto Valenciano de la Competitividad Empresarial (IVACE), AIMPLAS, Instituto Tecnológico del Plástico, ha potenciado durante 2022 actividades de I+D independiente para seguir liderando, impulsando y fortaleciendo la I+D+i empresarial y la transferencia del conocimiento en el sector del plástico. Así, el centro tecnológico ha avanzado en nueve líneas de investigación: Agricultura y silvicultura sostenible, Cambio climático y descarbonización de la economía, Movilidad sostenible y del futuro, Seguridad alimentaria, Economía circular, Salud, Tecnología química, Caracterización de materiales e Industria 4.0.



## Las ventas de vehículos electrificados se incrementan un 19,1 % en 2022

Según los datos ofrecidos por ANFAC, las ventas de vehículos electrificados (eléctricos e híbridos enchufables, comprendiendo turismos, cuadriciclos, vehículos comerciales e industriales y autobuses) cierran el año con un total de 84.645 ventas, un aumento del 19,1 % respecto al año anterior. A pesar de esta mejora anual, el mercado de electrificados sigue representando un volumen apenas representativo respecto al mercado general, con el 8,8 % de la cuota total. Por su parte, en el último mes las ventas de vehículos electrificados se ven reducidas un 2,8 %, con 8.781 ventas. En cuanto a las matriculaciones de vehículos de cero y bajas emisiones (electrificados, híbridos y de gas), aumentan un 10,2 % en el año, con 344.824 unidades vendidas. Este tipo de vehículos se sitúa, junto con los de gasolina, como primera opción de compra para los usuarios, con el 35,84 % del mercado total.



## Sistemas para el control de humo y de calor

TECNIFUEGO desempeña la secretaría del Comité UNE de Seguridad contra incendios (CTN 23) donde se han aprobado recientemente dos partes importantes de la Norma UNE-EN 12101 *Sistemas para el control de humo y de calor*. Se trata de la parte 6 *Especificaciones para sistemas de presión diferencial*; y la parte 13 *Sistemas de presión diferencial (PDS). Métodos de diseño y cálculo, instalación, ensayos de aceptación, pruebas rutinarias y mantenimiento*. Los sistemas de presión diferencial ofrecen la facilidad de mantener condiciones sostenibles en espacios protegidos que tienen que mantenerse libres de humo, por ejemplo, vías de evacuación, vías de acceso para bomberos, pozos de ascensor de incendios, vestíbulos, escaleras y otros espacios.



## Políticas públicas de accesibilidad

La igualdad y la inclusión han sido los términos que mejor han definido las conclusiones de la Asamblea General de la plataforma eVIA, secretariada por AMETIC, que tuvo lugar en Madrid para subrayar la importancia de invertir en políticas públicas de accesibilidad para no dejar atrás a ninguno de los actores sociales. Durante el encuentro se han presentado las ayudas y convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación y los instrumentos de financiación en Salud del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y Horizonte Europa. Francisco Hortigüela, director general de AMETIC, la voz de la Industria Digital en España, ha expresado el acompañamiento de AMETIC a eVIA, desde hace más de 14 años, además de la labor de eVIA en la implementación de tecnologías que ayuden a las personas con necesidades especiales o mayores.



## Ignacio Silva, nuevo Presidente



La Asamblea General de la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB), a propuesta de su Consejo de Dirección, ha aprobado por unanimidad el nombramiento de Ignacio Silva como consejero y nuevo presidente de FIAB. Silva, es presidente y CEO de Deoleo y sustituye en el cargo a Tomás Pascual Gómez-Cuétara, presidente de Pascual, que se llevaba al frente de FIAB desde diciembre de 2017. Asimismo, se ha aprobado la incorporación al Consejo de FIAB de Narcís Roura, director general de PepsiCo Suroeste de Europa.



## Residuos de plástico y textil

La Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER) celebra la introducción de cambios en la regulación del mecanismo de inversión del sujeto pasivo, que extiende su aplicación a las entregas de desechos y desperdicios de plástico y de material textil, y que entraron en vigor el 1 de enero. Con ello, se modifican las reglas referentes al sujeto pasivo para que sea de aplicación la inversión de este a las entregas de estos residuos y materiales de recuperación en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado. Los cambios en la regulación de este mecanismo es una continuación a la modificación del IVA que se produjo en el año 2004 para los metales. Tras este último logro, con la extensión a los plásticos y textiles, la patronal del reciclaje tratará de que se aplique también a otros materiales como el caucho o la madera.

UNE-EN ISO 56005

## Herramientas y métodos para la gestión de la propiedad intelectual. Orientación

Todas las organizaciones que participan en iniciativas de innovación abordan la propiedad intelectual de una u otra forma, ya que está inextricablemente vinculada a la innovación. Por ello, la gestión eficiente de la propiedad intelectual es clave para apoyar el proceso de innovación, esencial para el crecimiento de las organizaciones y la protección de la propiedad intelectual, y constituye un motor de competitividad.

La nueva Norma UNE-EN ISO 56005 propone directrices para apoyar el papel de la propiedad intelectual dentro de la gestión de la innovación. Su objetivo es abordar las siguientes cuestiones relativas a la gestión de la propiedad intelectual en el ámbito estratégico y operativo:



- Crear una estrategia de propiedad intelectual para apoyar la innovación en una organización
- Establecer una gestión sistemática de la propiedad intelectual dentro de los procesos de innovación.
- Aplicar herramientas y métodos coherente de propiedad intelectual en apoyo de una gestión eficaz.

La Norma UNE-EN ISO 56005 puede utilizarse para cualquier tipo de actividad e iniciativa de innovación.

El Comité UNE de Actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) se ha encargado de la elaboración de la Norma UNE-EN ISO 56005. UNE desempeña las labores de secretaría del CTN 166.

UNE-CEN/TR 17611, UNE-CEN/TR 17612 y UNE-CEN/TR 17739

## Algas y productos de algas



Tres nuevas normas UNE abordan especificaciones para aplicaciones en diferentes sectores de algas y productos de algas.

La Norma UNE-CEN/TR 17611 ofrece una descripción general sobre cómo utilizar los parámetros de calidad

para las algas, productos a base de algas y sus intermedios que sean relevantes para aplicaciones cosméticas, aportando también otra información relevante para el fabricante. Asimismo, ayuda a identificar una serie de aspectos del sector no estandarizados que podrán

ser susceptibles de quedar consensuados en futuras normas europeas.

Por su parte, la Norma UNE-CEN/TR 17612 incluye una descripción general de las recomendaciones que aplican a las especificaciones de los productos y otra información pertinente sobre algas y productos de algas para aplicaciones farmacéuticas. Sin embargo, no concierne a las aplicaciones relacionadas con alimentos y piensos.

Por último, la Norma UNE-CEN/TR 17739 proporciona una descripción general sobre cómo se pueden manejar los parámetros indicadores de calidad para algas y productos de algas y sus intermedios pertinentes para aplicaciones químicas y bioenergéticas. Así como identificar la necesidad de desarrollar futuras aplicaciones químicas, bioenergéticas y de biocombustibles.

UNE secretaría el CTN 319 *Algas y productos derivados de algas*, donde se han elaborado estas tres normas.

UNE-EN 474-1

## Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad



Especifica los requisitos generales de seguridad aplicables a la maquinaria para movimiento de tierras, a excepción de los equipos de perforación direccional horizontal. Así, proporciona los requisitos de seguridad comunes a las familias de máquinas para el movimiento de tierras. La Norma UNE-EN 474-1 se ha elaborado en Comité UNE de Maquinaria para la construcción, obra civil y edificación (CTN 115), secretariado por SERCOBE.

UNE 164003

## Especificaciones y clases de biocombustibles. Huesos de aceituna

Determina las clases de calidad del combustible y especificaciones de hueso de aceituna. Concretamente, se refiere al hueso molido y clasificado, en el que se han eliminado la pulpa (mesocarpio), el pellejo (epicarpio) y la semilla. Quedan excluidos los huesos de aceituna tratados con aditivos químicos, como sal o sosa. El Comité UNE de Maquinaria para plástico y caucho (CTN 168), secretariado por amec, ha elaborado la Norma UNE 164003.



UNE 58018

## Inspección técnica de equipos de almacenaje

Establece el proceso para la realización de la inspección técnica de los sistemas de almacenaje especificados en la Norma UNE EN 15878. Su objetivo es garantizar unas condiciones seguras de uso de los equipos de almacenaje y proporcionar una metodología para establecer, tipificar e identificar de una forma clara y precisa la situación en la que se encuentra un determinado equipo de almacenaje en uso. Se aplica a todos los equipos de almacenaje fabricados en acero que se encuentran en activo o en uso; y en cualquier ámbito de almacenaje (centros de distribución, industrial, comercial, etc.). La Norma UNE 58018 se está elaborando en el Subcomité UNE de Equipos y sistemas de almacenaje (CTN 58/SC 10), secretariado por la Asociación Española de Mantenimiento (FEM-AEM).



UNE-EN ISO 11295

## Materiales plásticos utilizados en la rehabilitación de sistemas de tuberías



Especifica las etapas del proceso global de rehabilitación de canalizaciones que comprenden la información sobre las actividades estratégicas y tácticas; y las actividades operativas y sus requisitos. Además, se incluyen definiciones y clasificación de las familias de técnicas de renovación y sustitución sin zanja, y se describen sus características respectivas. La Norma UNE-EN ISO 11295 se ha elaborado en el Comité UNE de Plásticos y caucho, secretariado por la Asociación Española de Industriales de Plásticos (ANAIP).

PNE-ISO 13810

### Visitas a espacios industriales, naturales, culturales e históricos

Este documento establece los requisitos y recomendaciones generales para los proveedores de servicios que ofrecen visitas guiadas o auto guiadas para que los usuarios puedan aprender acerca de las características del valor cultural, histórico o natural de un espacio turístico; o cómo se desarrollaba ahora un servicio, una actividad o un producto o se desarrollaba en el pasado (por ejemplo, turismo industrial). El PNE-ISO 13810 se está desarrollando en el Comité UNE de Turismo industrial, museos y colecciones museísticas (CTN 302), secretariado por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

PNE-prEN 17929

### Servicios de transporte Hyperloop

Define los servicios de transporte del hyperloop soportados por un sistema de hyperloop y proporciona medios para la caracterización y descripción de estos servicios. La caracterización considera las características tanto técnicas como operativas/comerciales de cada servicio de transporte. Proporcionará un marco para definir los servicios de transporte del sistema hyperloop y sus conceptos operativos. UNE secretaría el Comité UNE de Hyperloop (CTN 326), donde se está desarrollando el PNE-prEN 17929.

PNE 85219

### Ventanas. Colocación en obra



Define los sistemas y condiciones técnicas que deben seguirse para la colocación de las ventanas con o sin cajón compacto de persiana y puertas peatonales exteriores en el hueco de la obra, con la doble finalidad de proporcionar seguridad al usuario y la perdurabilidad en el tiempo de sus prestaciones. El PNE 85219 se está elaborando en el Comité UNE de Cerramientos de huecos en edificación y sus accesorios (CTN 85), secretariado por la Asociación Española de Fabricantes de Fachadas Ligeras y Ventanas (ASEFAVE).

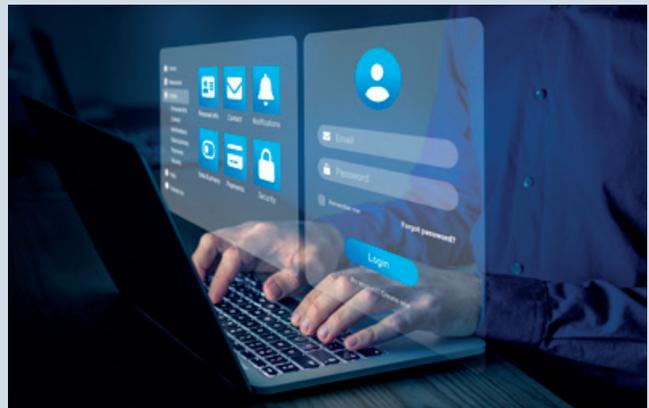
PNE-prEN 17016-1

### Contratación Pública Electrónica

Este documento de coreografías recoge los pedidos entre el comprador y el vendedor, describiendo una serie de actividades que rigen la comunicación entre las partes y hace referencia a las especificaciones donde se describen la información y las normas que se aplican.

PNE-prEN ISO/IEC 29184

### Tecnología de la información. Avisos de privacidad en línea y consentimiento



Especifica los controles que conforman el contenido y la estructura de los avisos de privacidad en línea, así como el proceso de solicitud de consentimiento para recopilar y procesar Información de Identificación Personal (IIP) de los mandantes. Es aplicable en cualquier contexto en línea en el que un controlador de IIP o cualquier otra entidad que procese IIP informe a los mandantes de IIP del procesamiento. El Comité UNE de Ciberseguridad y protección de datos personales (CTN 320), secretariado por UNE, está elaborando el PNE-prEN ISO/IEC 29184.

PNE-ISO 10667 Partes 1 y 2

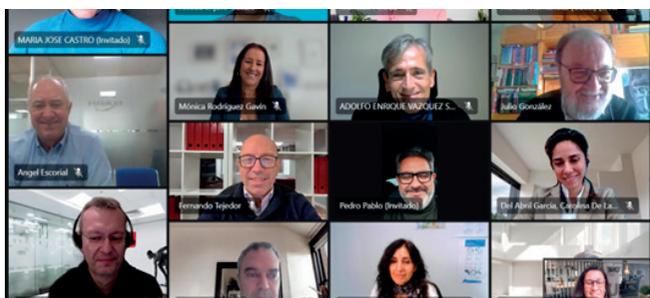
### Procedimientos y métodos para evaluar a las personas en entornos laborales y organizacionales

Establecen requisitos y directrices para llevar a cabo la evaluación de una persona, un grupo o una organización con fines relacionados con el ámbito laboral. La parte 1 especifica los deberes del cliente. Y la parte 2 trata los requisitos del proveedor de servicios. Las partes 1 y 2 del PNE-ISO 10667 se están elaborando en el Comité UNE de Gestión de los recursos humanos (CTN 314), secretariado por UNE.

## Comité UNE de Certificación de personas en seguridad industrial

Primera reunión de este comité que elaborará una norma con los requisitos generales para el esquema de certificación según la Norma UNE-EN ISO/IEC 17024 que garantice la transparencia y la objetividad en la evaluación de competencias de las personas certificadas, y contribuya a la uniformidad de actuación de los organismos de certificación que deseen acreditarse en el campo de la seguridad industrial. Con presidencia de ENAC, vicepresidencia MINCOTUR, secretaría UNE y vocales de CC.AA. y entidades de certificación acreditadas en la materia. Está prevista la apertura de grupos de trabajo para desarrollar las partes específicas sectoriales. UNE se encarga de la secretaría del CTN 330.

## Comités UNE de Continuidad y Resiliencia organizacional y Gestión de riesgos



En diciembre se constituyeron los Subcomités de continuidad y resiliencia organizacional y gestión de riesgos, que permitirán en el marco del Comité UNE de Gestión de riesgos, seguridad y resiliencia (CTN 196) conformar un órgano técnico para reflejar en su plan de trabajo la creciente importancia de la seguridad y resiliencia como retos globales que impactan en todos los sectores empresariales y el bienestar de la sociedad.

## Grupo de Trabajo UNE de Teleconsulta

Este grupo de trabajo está elaborando la Norma UNE 179011 *Servicios sanitarios. Teleconsulta* en la que se especifican los requisitos y las recomendaciones mínimas para la prestación del servicio de teleconsulta, y cuya aplicación será tanto para el ámbito público como privado. En la reunión se revisaron los últimos comentarios recibidos y se aprobó el paso del borrador de norma al Comité UNE de Calidad y seguridad de los centros de asistencia sanitaria (CTN 179) para que la revise y, si lo estima oportuno, apruebe el paso a información pública de la norma. UNE desempeña la secretaría del Grupo de Trabajo de Teleconsulta (CTN 179/GT 17).

## Comité UNE de Seguridad física y electrónica. Sistemas de protección y alarma



Durante la reunión de este comité, se realizó el seguimiento de actividades internacionales en materia de puertas acorazadas, cajas fuertes, maculación de billetes y alarmas. La reunión se celebró en el Centro de Coordinación de la Guardia Civil. La Asociación Española de Empresas de Seguridad (AES) se encarga de la secretaría del Comité UNE de Seguridad física y electrónica. Sistemas de protección y alarma (CTN 108).

## Comité UNE de Sistemas inteligentes de transporte



En la reunión de este comité técnico se llevó a cabo el seguimiento de las actividades internacionales sobre sistemas cooperativos, *eCall*, y desarrollos nacionales sobre telepeaje, *ticketing*, soluciones TESC, localización y gestión de flotas, MaaS y transporte a demanda. La secretaría del Comité UNE de Sistemas inteligentes de transporte (CTN 159) la desempeña ITS España.



# UNE

Normalización  
Española

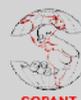
## Normalización

Potente herramienta de Inteligencia  
Competitiva & Vigilancia Tecnológica para la  
mejora de la Competitividad de las Empresas

**Ofrece soluciones a los retos actuales**

*Innovación • Exportación • Digitalización  
Formación • Responsabilidad Social*

UNE es el organismo de  
normalización español en:



## “La normalización es clave para los gestores de residuos”

Repacar, Asociación Española de Recicladores Recuperadores de papel y cartón, cuenta en la actualidad con 106 empresas asociadas y más de 200 plantas de tratamiento. Repacar es miembro de UNE, forma parte de su Junta Directiva y del CTN 57 *Celulosa y papel*.

### ¿Qué aporta la normalización a su sector de actividad?

La normalización es clave para el sector de los gestores de residuos. Actualmente, nuestra industria está experimentando grandes cambios legislativos y, en todos ellos, el desarrollo y la inclusión de normas que homogenicen y faciliten su aplicación es esencial para nosotros.

Pero, sobre todo, la normalización aporta seguridad jurídica a nuestra actividad y contribuye a la estandarización de procesos y la unificación de criterios; aspectos muy importantes para que nuestras empresas puedan operar con calidad, competitividad y garantías.

### ¿Qué normas considera más destacadas?

Para nuestro sector es importante aprovechar las oportunidades que ofrece la normalización. En este sentido, y relativas a nuestra actividad hay dos que me gustaría destacar principalmente.

La primera de ellas es una norma básica para nosotros, ya que define los tipos de papel y cartón recuperado usados como materia prima en la fabricación de productos de papel y cartón. Se trata de la UNE-EN 643 *Lista europea de calidades estándar de papel y cartón para reciclar*. Esta norma también especifica las tolerancias para los materiales no deseados y define los materiales prohibidos.



**Gloria Lázaro**

directora general



Y, por otro lado, tenemos la UNE-EN 17085 *Procedimientos de muestreo para papel y cartón para reciclaje*, que determina el método para obtener muestras representativas de papel y cartón recuperado y así poder determinar si su composición y calidad cumple con los estándares exigidos.

### ¿Qué balance hace de la actividad de UNE?

El balance sin duda es positivo. Contar con un organismo como UNE

que impulse el desarrollo y la competitividad de los diferentes sectores económicos es vital. La normalización y su cumplimiento proporciona credibilidad a los mercados y seguridad, tanto a los operadores como a los consumidores. Además de contribuir a la transmisión de conocimiento y a la mejora de las buenas prácticas en nuestras empresas.

### ¿Cuáles son los campos de progreso más destacados de la normalización en el futuro?

Actualmente, no hay ninguna duda de que el futuro será verde o no será. En este punto hay consenso. Si bien ahora el objetivo debe estar enfocado en facilitar, tanto a las empresas como a la sociedad, el salto a ese modelo económico y social más sostenible que no se termina de concretar.

Por ello, considero que en los próximos años el desarrollo de normas que nos ayuden a avanzar hacia la economía circular, que apuesten por la innovación a la vez que continúen posibilitando el desarrollo y la competitividad de las empresas va a ser uno de nuestros grandes retos.

Por otro lado, también me parece importante destacar las nuevas oportunidades que continuarán surgiendo con el desarrollo de las nuevas tecnologías (*big data*, inteligencia artificial, metaverso...) y de cómo estas tendrán que ir regulándose para su correcta aplicación.



## UNE renueva sus Órganos de Gobierno

UNE ha renovado su Junta Directiva, con la que busca enriquecer su aportación a la sociedad. Alfredo Berges, Director General de ANFALUM, ha sido nombrado nuevo Presidente y Luis Rodulfo, Presidente de CEPCO, ha sido elegido Vicepresidente. En este reportaje podrás conocer a su nueva Comisión Permanente.

Con una elevada participación, lo que demuestra el interés que las actividades de normalización despiertan entre los distintos agentes y la sociedad, la Asociación Española de Normalización, UNE, ha celebrado elecciones según se contempla en los Estatutos de la Entidad. Se han renovado íntegramente, por primera vez, todos sus Órganos de Gobierno: Junta Directiva, Comisión Permanente, Presidencia,

Vicepresidencia y Tesorería. Esto supone que la próxima renovación tendrá lugar dentro de 4 años.

Estos Órganos de Gobierno velan por garantizar la relevancia de las actividades de la Asociación para hacer frente a los grandes retos de la sociedad, especialmente los relativos a la sostenibilidad y la transformación digital, así como por el cumplimiento de la Estrategia UNE 2025.

### Nueva Junta Directiva

El 20 de diciembre de 2022, UNE constituyó su nueva Junta Directiva, tras las elecciones celebradas el pasado 29 de noviembre. Con esta renovación, queda formada por 71 miembros que representan a la mayoría de los sectores económicos españoles y a varias Administraciones públicas, en un modelo de éxito de colaboración público-privada basado en el diálogo y el consenso.

## COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

### ADHERIDO

- AECIM
- AIRBUS
- CEM
- COGITIM
- ORMAZÁBAL
- TELEFÓNICA
- UC3M

### ADMINISTRACIÓN

- REGIÓN DE MURCIA
- CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
- COMUNIDAD DE MADRID
- MINISTERIO DE DEFENSA
- XUNTA DE GALICIA
- MINISTERIO DE SANIDAD
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
- GOBIERNO DE NAVARRA
- MINCOTUR
- SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO DEL MINCOTUR
- MITMA

### CORPORATIVO

- ADELMA
- ADEMI
- AEAS

- AEC (ASO. ESP. CALIDAD)
- AEC (ASO. ESP. CARRETERA)
- AEE
- AEFJ
- AFBEL
- AFEC
- AFELMA
- AFME
- AIDIMME
- AMEC
- AMETIC
- AMI
- ANAIP
- ANDIMAT
- ANEFHOP
- ANFAC
- ANFALUM
- ANMOPYC
- AOP
- APPLIA ESPAÑA
- ASEFAPI
- ATEGRUS
- BEQUINOR
- CALSIDER
- CEPSCO
- CESOL
- CIDE
- CIE

- COMINROC
- CONAIF
- CONFEMETAL
- DG CONSUMO
- F2I2
- FACEL
- FDA
- FECOTEL
- FECECA
- FEM-AEM
- FENIN
- FER
- FIAB
- HISPALYT
- ICTE
- INESCOP
- OFICEMEN
- REPACAR
- SEDIGAS
- SEOPAN
- SERCOBE
- TECNIFUEGO
- UNESID

### INDIVIDUAL

Manuel Martínez Pérez

De esta forma, se inicia una nueva etapa en la que UNE seguirá contando con la experiencia de entidades que ya han sido miembros de su Junta Directiva y en la que sumará la visión de aquellos que participan por primera vez en el modelo ejemplar de colaboración público-privada que supone la asociación.

Cabe destacar que esta nueva Junta Directiva enriquecerá la aportación de UNE a la sociedad y su contribución a la creación de un mundo más seguro, sostenible y competitivo gracias a la gran diversidad de sus miembros en cuanto a sector de procedencia, perfil profesional, experiencia,

género o edad, entre otros factores. Estos diferentes perfiles, con sus diferentes visiones, aportarán un gran valor a la asociación, y contribuirán a aportar soluciones a los retos a los que se enfrenta la sociedad.

### Nuevo Presidente

Alfredo Berges (Director General de ANFALUM) ha sido nombrado nuevo Presidente del organismo español de normalización en la votación celebrada el 20 de diciembre entre los integrantes de la Junta Directiva, según se contempla en los Estatutos de la Asociación. Berges ocupaba la Vicepresidencia de

UNE desde que accedió a esta responsabilidad, en el año 2018.

Es un inmenso honor que los miembros de UNE me hayan confiado la Presidencia de la Asociación. Desde hace años vengo trabajando con el convencimiento del papel único que UNE y la normalización juegan para el progreso compartido de la sociedad y la creación de un mundo más seguro, sostenible y competitivo. Asumo con una gran ilusión la Presidencia y estoy convencido de que, con el esfuerzo conjunto de los miembros, los sectores económicos españoles, y las

Administraciones públicas, conseguiremos entre todos dar una respuesta eficaz a los grandes desafíos de la sociedad, a través del desarrollo de normas técnicas o estándares, en el marco de la Estrategia UNE 2025. Esta será una de mis principales prioridades”, ha señalado Alfredo Berges.

Berges coge el relevo de Carlos Esteban en la Presidencia de UNE, tras agotar sus dos mandatos, tal como se establece en el marco estatutario de la Entidad. Carlos Esteban fue nombrado presidente de la Entidad en el año 2015 y, entre su legado, ha consolidado al organismo español de normalización como un referente social y económico; un hecho que quedó patente en la respuesta clave de la Entidad para ganar la batalla al coronavirus con sus distintas medidas.

## Vicepresidente y Comisión Permanente

Por su parte, Luis Rodulfo, Presidente de CEPCO (Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción), ha sido elegido Vicepresidente de UNE.

De esta forma, la Comisión Permanente ha quedado integrada por Alfredo Berges (ANFALUM); Luis Rodulfo (CEPCO); Óscar Querol (AFME); Edmundo Fernández (AMETIC); Mónica de la Cruz (ANAIP); José Luis Díez (ASEFAPI); Segundo de Pablo (FACEL); Alicia García-Franco (FER); María Moreno (SEOPAN); Juan Ramón Durán (SERCOBE) y José Manuel Prieto (MINCOTUR).

La base asociativa de UNE está compuesta por más de 500 miembros, que representan a la práctica totalidad del tejido productivo español. Entre ellos,

se encuentran relevantes asociaciones sectoriales españolas, empresas, Administraciones Públicas, universidades y centros tecnológicos.

**La Junta Directiva, formada por 71 miembros que representan a la práctica totalidad de sectores económicos y a varias AA. PP. españolas, cuenta con una gran diversidad por sectores, perfiles, experiencia, género o edad**



## NUESTRA COMISIÓN PERMANENTE

### José Manuel Prieto

MINCOTUR



Con la confianza que tengo en nuestro nuevo Presidente, Alfredo Berges, y dando la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta Directiva y de la Comisión Permanente, estoy seguro de que entre todos seguiremos haciendo de la normalización un elemento relevante de apoyo a una economía sostenible y digital, y que contribuiremos a incrementar nuestra autonomía estratégica.

Un paso adelante sin olvidar a quien nos dejó el camino preparado, nuestro presidente saliente Carlos Esteban, que cuenta con mi aprecio y reconocimiento personal y profesional.

### Mónica de la Cruz

ANAIP



La Comisión Permanente de UNE es uno de sus principales órganos de gobierno desde el cual debemos trabajar estos próximos cuatro años en alcanzar los objetivos del plan estratégico y en la propuesta de nuevas metas. La evolución de UNE debe estar enfocada a aportar soluciones a los retos actuales de la sociedad y la industria para avanzar hacia la economía circular, la sostenibilidad, la digitalización, y la igualdad y diversidad empresarial y social.

NUESTRA COMISIÓN PERMANENTE



**Óscar Querol**

AFME



Más de 22 años colaborando con la Asociación Española de Normalización, UNE, y trabajando con normas me han convertido en su firme defensor y promotor. Son sinónimo de cooperación, negociación, acuerdo y solución. Formar parte de la Comisión Permanente es un gran y motivador reto para mí. Aspiro a ayudar a que la casa de la normalización sea más grande, reconocida y valiosa para España. Los objetivos de UNE son los de la sociedad, los sectores económicos y Administración pública. Es un verdadero honor contribuir individualmente para sumar y progresar juntos.

**Alicia García-Franco**

FER



Es un honor formar parte de la Comisión Permanente de UNE por la importancia que la normalización ha adquirido en la sociedad, en general, y en el sector del reciclaje, en particular, en donde creo que aún hay un largo camino por recorrer.

Además, supone una gran satisfacción contribuir al aumento de mujeres en la comisión, acercándonos a la paridad como fiel reflejo de una sociedad más igualitaria en donde la visión femenina debe estar presente en todos los procesos de toma de decisiones, y trabajar estrechamente con este gran equipo al que admiro profundamente.

**Luis Rodulfo**

CEPCO



Pienso en UNE como un Proyecto País, como la necesaria referencia técnica a medidas de calidad, seguridad o respeto al medio ambiente en la economía de España. Ese es el gran valor de UNE.

Comienza una etapa nueva, de integración y de consenso en torno a la idea de hacer más visible UNE, más conocida por Administraciones públicas, por Universidades y Centros de Formación, por Centros Tecnológicos, por las empresas y por medios de comunicación y opinión pública. Más visible para ser más útil a la sociedad.

Ya lo estamos planteando en la futura nueva Ley de Industria.

**Edmundo Fernández**

AMETIC



El desarrollo de normas es clave para la evolución tecnológica e industrial y la transferencia de tecnología. Ejemplo de ello fue la evolución de las comunicaciones móviles en 4G.

El Sector de Electrónica y Tecnologías de la Información es intensivo en este campo y lo será más con la aparición de las tecnologías cuánticas, la IA o las comunicaciones en 6G, bases de la nueva sociedad.

Es un privilegio colaborar desde hace muchos años con UNE y su excelente equipo de profesionales en esta tarea.



**NUESTRA COMISIÓN PERMANENTE**

**José Luis Díez**

ASEFAPI



Debo agradecer a los integrantes de la Junta Directiva de UNE su confianza para formar parte de su Comité Permanente. La calidad y el desarrollo tecnológico forman parte sustancial del sector de pinturas y tintas de imprimir que ASEFAPI representa. La presencia de valor añadido de nuestros productos en la práctica totalidad de sectores económicos del país marca mi deseo de profundizar la relación con todos los sectores presentes en UNE para la defensa de los intereses de mejora continua que todos compartimos.

**María Moreno**

SEOPAN



SEOPAN y UNE cultivan históricamente un compromiso compartido con la normalización. Continuar participando en la Comisión Permanente refuerza esta vocación de trabajar, junto con otros sectores económicos y Administraciones Públicas, por la calidad y seguridad de servicios y productos, por mejorar la competitividad de las empresas españolas, y en beneficio de la sociedad. Cabe destacar la valiosa labor de los muchos representantes de empresas asociadas, en el caso de SEOPAN, que desarrollan los estándares para superar los actuales desafíos: digitalización, desarrollo sostenible e internacionalización.

**Segundo de Pablo**

FACEL



Como representante de FACEL, desde mi pertenencia en la Comisión Permanente, he tenido la oportunidad de contribuir al desarrollo e implantación de la nueva estructura de la Asociación.

Estimo que se ha logrado una organización operativa, estable, permitiendo vislumbrar un futuro de crecimiento, tanto en UNE como en sus empresas participadas, AENOR y CEIS.

Personalmente, no puedo sino sentirme estimulado en el inicio de este nuevo periodo en el que se concluirá el proceso de transformación; y agradezco a los miembros de la Junta Directiva la confianza depositada en mí.

**Juan Ramón Durán**

SERCOBE



Formar parte de la Junta Directiva y Comisión Permanente de UNE es un gran honor para SERCOBE. El carácter horizontal de nuestro sector, su contribución a la actividad industrial y su proyección internacional, nos sitúan como un claro referente en la economía nacional. Los bienes de equipo de nuestras empresas aportan eficiencia y confianza en el proceso de producción de bienes y servicios; y es en este proceso donde UNE y la actividad de normalización juegan un papel fundamental en la generación del crecimiento, la confianza y el bienestar de la sociedad.



**“ Mi prioridad es ayudar a la sociedad y a los sectores económicos españoles a superar con éxito sus grandes desafíos ”**

Alfredo Berges es desde el pasado mes de diciembre Presidente de UNE. En esta entrevista, habla sobre cómo afronta esta nueva etapa y sus objetivos; nos da su visión del papel de la Entidad en la sociedad y repasa los temas más relevantes en los que está trabajando la Asociación para ayudar al tejido productivo español a superar con éxito sus grandes desafíos. Además, analiza la evolución del organismo español de normalización en los últimos años y subraya la extraordinaria reputación e influencia alcanzada por la normalización española.

## ¿Cómo afronta su nombramiento como Presidente de UNE?, ¿qué visión tiene del rol de la normalización en la sociedad española?

Con una gran ilusión y responsabilidad. Es un honor que los miembros de UNE, que representan a la práctica totalidad del tejido productivo español, me hayan confiado la Presidencia de esta Entidad.

Lo asumo con el ánimo de contribuir a reforzar el papel único que esta Entidad juega para el progreso compartido de la sociedad y la creación de un mundo más seguro, sostenible y competitivo. Hoy en día España dispone de uno de los más potentes organismos de normalización del mundo y es un referente internacional en estandarización.

### BIO

**Alfredo Berges** fue elegido Presidente de la Asociación Española de Normalización, UNE, el 20 de diciembre de 2022, en la votación celebrada entre los integrantes de su Junta Directiva. Berges ocupaba la Vicepresidencia de la Entidad desde 2018 y ha venido participando en su Comisión Permanente. Además, Alfredo Berges es Presidente del Observatorio de Vigilancia de Mercado de UNE.

Berges es director general de ANFALUM (Asociación Española de Fabricantes de Iluminación) desde su creación en 1981 y ha desarrollado toda su carrera alrededor de la industria de la iluminación. Es Consejero de AENOR Internacional y de CEIS, Miembro del Comité Ejecutivo de CONFEMETAL y de las Juntas Directivas de CEOE y de CEPYME, así como fundador y miembro del Patronato de ECOLUM.

Además, es Miembro del Comité Ejecutivo y del Comité de Asociaciones de Lighting Europe. Berges ha sido también Secretario General de CELMA.

Alfredo Berges es ingeniero superior industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid en la especialidad de Organización Industrial.

En esta nueva etapa, uno de mis objetivos es ayudar a la sociedad y a los sectores económicos españoles a superar con éxito sus grandes desafíos, a través del desarrollo de normas técnicas o estándares, en el marco de la Estrategia UNE 2025; fundamentalmente los retos de sostenibilidad y transformación digital. Estoy convencido de que, con el esfuerzo conjunto de los miembros, los sectores económicos españoles, y las AA.PP., conseguiremos dar respuesta eficaz a estos retos.

Quiero dar las gracias a los miembros de UNE por su confianza y en particular a aquellos que demuestran un especial compromiso con la Entidad, formando parte de sus órganos de Gobierno, como los integrantes de la nueva Junta Directiva de UNE.

También me gustaría reconocer el papel de mi predecesor Carlos Esteban, que ha consolidado a esta Entidad como un referente.

## Además de la sostenibilidad y transformación digital, ¿a qué otros desafíos se enfrenta el tejido productivo español? ¿Cómo ayudan las normas a las Administraciones públicas?

Hablamos de competitividad empresarial, digitalización de la industria y de la economía en general, exportaciones, acceso a mercados internacionales, innovación, capacitación de profesionales, sostenibilidad o buen gobierno corporativo, entre otros. La Estrategia UNE 2025 marca con claridad hacia dónde vamos a dirigir nuestros esfuerzos y capacidades los próximos años. Por ello, entre otras prioridades, pretendemos hacer de España un país más resiliente; acelerar el acceso al mercado de los resultados de la innovación o fortalecer el comercio internacional, en particular el Mercado Interior de la UE.

En esta misma línea, apoyaremos a las Administraciones en el despliegue eficaz de políticas públicas; las normas técnicas son aliados estratégicos de las Administraciones en el desarrollo de la reglamentación; de hecho, más de 9.500 normas UNE están citadas en la legislación

nacional. Sobre la experiencia y confianza generada en las políticas y reglamentos de seguridad industrial o construcción, la normalización cada vez más ayuda a la elaboración y aplicación de legislación en materia de transición ecológica, energética y digitalización.

## ¿Qué papel tienen los miembros de UNE?

Los miembros son el motor y el pilar del sistema español normalización. Estas entidades ven en UNE un lugar desde el que contribuir a la competitividad de las empresas y al progreso de la sociedad. Ser miembro del organismo español de estandarización supone pertenecer a una red de contactos multisectorial e internacional, un caso modélico de colaboración público-privada. Además, distingue a organizaciones con una visión estratégica superior de su aportación de valor a su sector y a la economía española.

Entre sus miembros, se encuentran más de 150 asociaciones sectoriales de ámbito

**“Asumo esta responsabilidad con el ánimo de contribuir a reforzar el papel único que UNE viene jugando para el progreso compartido de la sociedad y la creación de un mundo más seguro, sostenible y competitivo”**

nacional, así como grandes empresas, pymes, universidades, colegios profesionales, centros de investigación y Administraciones públicas.

## ¿Cómo ha evolucionado la normalización española en los últimos años?

La normalización se ha ido aplicando como una herramienta de autorregulación y ordenamiento de mercados por cada vez más sectores, que se han ido uniendo a



UNE como miembros. Al mismo tiempo, cada vez han sido más las Administraciones que han descubierto el apoyo que les aporta para simplificar el despliegue de sus políticas públicas y facilitar la aplicación de la legislación.

La normalización española goza hoy de una extraordinaria reputación e influencia mundial. España es un referente internacional y cada vez más normas españolas son la base para elaborar estándares mundiales o europeos. Tenemos un posicionamiento activo en ámbitos transversales como sostenibilidad, digitalización, ciberseguridad y *compliance*, y lideramos sectores verticales como seguridad industrial, energías renovables y turismo.

Además, los expertos españoles desempeñan cada vez más responsabilidades internacionales en normalización, sumando actualmente 140 responsabilidades.

Quisiera destacar el nombramiento de Javier García, Director General de UNE, como Vicepresidente de ISO para 2023 y 2024, y la presencia de UNE en los Consejos de Administración de CEN y CENELEC. Supone una gran oportunidad para que nuestro tejido empresarial lidere las normas globales que les ayudarán a hacer frente a sus desafíos.

**¿Cómo contribuirá la nueva Estrategia Europea de Normalización a la recuperación económica?**

Nos enfrentamos a una incertidumbre económica, provocada por una compleja situación geopolítica, energética y de disrupción tecnológica, no sólo en Europa sino en el mundo. En este contexto, las normas técnicas tendrán un relevante papel en la recuperación económica, según la nueva Estrategia Europea de Normalización de la Comisión Europea.

**“Las normas técnicas son aliadas estratégicas de las Administraciones en el despliegue de las políticas públicas y en la reglamentación; más de 9.500 normas UNE están citadas en la legislación nacional”**

Dicha Estrategia refuerza el papel clave de las normas para un mercado único europeo resiliente, ecológico y digital, que permita a las empresas y a la sociedad pisar el acelerador de la recuperación.

Las normas técnicas tienen beneficios económicos y suponen el 1% del PIB español, un porcentaje similar al de nuestros vecinos europeos, según varios estudios realizados en distintos países. Al mismo tiempo, suponen el 5% de los ingresos por ventas de las empresas que las aplican, según un estudio de ISO.

**¿Qué acciones están desarrollando para impulsar una vigilancia de mercado eficaz?**

El Observatorio de Vigilancia de Mercado de UNE tiene como objetivo fortalecer la colaboración público-privada entre AA.PP. y empresas, así como contribuir al cumplimiento de las normas técnicas y la legislación a fin de evitar la comercialización de productos inseguros, que provocan un grave perjuicio a la economía y a los consumidores.

El Observatorio está formado por más de 40 organizaciones empresariales, miembros de UNE, y los Ministerios de Consumo, de Industria, Comercio y Turismo y de Asuntos Económicos y Transformación Digital, así como el SOIVRE y las CC.AA.

Para dar una visión de la situación en España y sensibilizar sobre su importancia, hemos elaborado los informes de vigilancia de mercado de 2021 y 2022, con la colaboración de las autoridades competentes y asociaciones sectoriales miembros de UNE. Vamos a impulsar el conocimiento de estos informes en España y en Europa.

**UNE ha presentado su nueva marca. ¿Qué buscan con este cambio?**

Pretendemos acercarnos más a la sociedad y llegar a más públicos, con un lenguaje sencillo y cercano. Se busca que se comprenda mejor la misión del organismo nacional de normalización en el contexto actual.

En esta evolución, UNE ha definido su propósito, que refleja su esencia, y ha desarrollado una nueva identidad visual, más actual, relevante y global. En ella, el nuevo logotipo es fundamental, poniendo en el centro los valores diferenciales de UNE: transparencia, diálogo y consenso, que se reflejan en el globo que da forma a la letra U.

El desarrollo de la nueva identidad visual de UNE se enmarca en su Estrategia 2025, que busca ensalzar los valores diferenciales de la normalización, así como la flexibilidad y agilidad de la Entidad para responder a los desafíos de las organizaciones. Además, pretende descubrir a los sectores empresariales un organismo de normalización evolucionado.



# Guías para la compra, contratación y medición en servicios

En un escenario marcado por la tendencia hacia la liberación de los servicios, la Norma UNE-EN 17371 cobra mayor valor. Sus tres partes abordan los pasos para la compra, contratación y medición del desempeño del servicio prestado.



Elena Ordozgoiti  
Responsable de Negocio Sector Servicios  
UNE

La economía española es desde hace décadas una economía muy “terciarizada”, es decir, donde la prestación de servicios (sector terciario) tiene un gran peso. Sin olvidar que los datos reflejan la información estudiada, sirvan como referente de la importancia del sector servicios en España las variables “cifra

de negocios” y “empleo” facilitadas por el Instituto Nacional de Estadística. Según la Contabilidad Nacional que elabora el INE (septiembre 2022), el sector servicios sigue siendo el más importante de la economía española, representando el 50% del Producto Interior Bruto y el 43% de los ocupados. Y en la Unión de los 27 se puede hablar de una relevancia semejante del sector servicios en su economía, si bien el peso de las actividades se distribuye de modo diferente.

Teniendo en cuenta, además, la tendencia hacia la liberalización de los servicios, incluida la desregulación del sector, orientada precisamente a mejorar y facilitar las condiciones en las que se ofrecen los servicios, de acuerdo con unos mercados más globalizados y competitivos hacen que la Norma UNE-EN 17371, en tres partes, que se aborda en este artículo, gane mayor valor y utilidad.

En el entorno esbozado, esta norma aspira a mejorar la información puesta a disposición del destinatario del servicio y la

calidad misma del servicio prestado y puede ser especialmente útil para pequeñas y medianas empresas y microempresas.

### Tres etapas básicas

Considerando que la prestación del servicio se completa en tres etapas básicas, la compra, la contratación y la ejecución, esta serie desarrolla una norma para cada una de ellas.

Esta serie de tres documentos deben utilizarse como guías y en ningún caso como normas jurídicas o reglamentación, si bien su contenido es válido tanto para la compra pública como para la privada y las administraciones que regulan los procedimientos para la contratación pública los pueden encontrar de interés en el desarrollo de sus competencias. De igual forma, pueden utilizarse de forma conjunta o separada.

No aplican a los servicios prestados a particulares ni a aquellas relaciones contractuales que tienen por objeto la ejecución o el diseño y la ejecución de una obra, considerando que “obra” es el resultado de un trabajo de construcción o de ingeniería civil. Sí son aplicables, en cambio, a

aquellos contratos que tengan por objeto solo el diseño de una obra.

Aunque el consumidor final no es el foco principal de estos documentos, sí se han tenido en cuenta los intereses legítimos de algunos grupos sociales, incluyendo a los consumidores y a las ONG laborales y medioambientales, en temas tales como la accesibilidad, la privacidad y la sostenibilidad. Así que serán de utilidad tanto al comprador de servicios como al prestador de servicios fundamentalmente pero también a otras entidades que participen del proceso de compra desde otros puntos de la cadena de valor como por ejemplo asesorando a clientes en su compra, gestionando sistemas de selección y calificación de prestadores de servicios.

### Proceso de compra

La Parte 1 de esta serie ayuda a evaluar una propuesta de servicio y la capacidad de un proveedor para prestar el servicio.

La compra es un proceso que consta de varios elementos que se han de considerar detenidamente antes de la firma de un contrato. Y tendrá diferentes implicaciones según se trate de una compra para

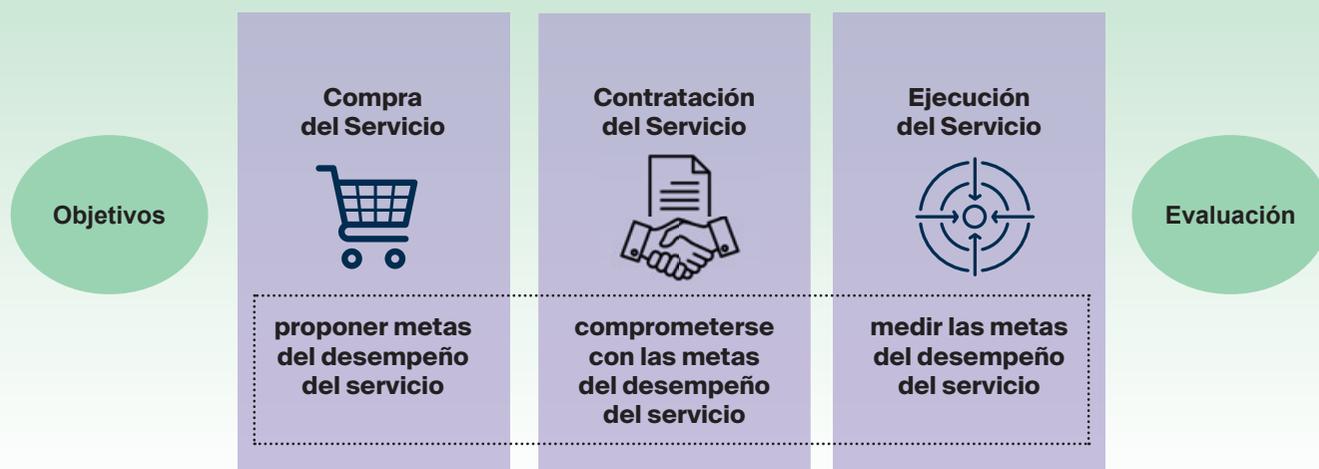
el sector privado o de la organización de una licitación para la contratación pública. En esta norma se analizan todos esos elementos.

El comprador del servicio debe concretar lo que desea contratar en una especificación técnica detallando los requisitos que espera recibir del servicio y del prestador del servicio. Cuanto más detallada sea la especificación, más claro tendrán los licitadores lo que tienen que ofrecer y después ejecutar.

Para redactar la especificación técnica de la compra se recomienda recopilar toda la información al alcance de forma metódica, consultando a los grupos de interés, a los profesionales dentro de la organización o revisando experiencias de compra previas y aprovechando lo aprendido. Después será el momento de decidir el procedimiento de compra según sea una licitación pública o privada y de elaborar los documentos de compra.

Esta Parte 1 nos guiará en la evaluación de las capacidades de un prestador de servicios, su situación legal para cerrar contratos y ejecutar el servicio, la recopilación de evidencias, la autodeclaración

Figura 1. Fases de la prestación de servicios



Fuente: Norma UNE-EN 17371



en caso de contratación pública, su capacidad económica y financiera o si está dotado de los recursos humanos y materiales necesarios para la prestación del servicio, por ejemplo.

Y, por último, la guía aporta criterios para seleccionar la mejor propuesta de servicio utilizando como criterio base para la evaluación la propia especificación técnica. Habrá que puntuar de forma objetiva las propuestas, recoger evidencias y analizar las ofertas económicas para detectar, por ejemplo, propuestas anormalmente bajas.

### Diseño, estructura y contenido del contrato

La Parte 2 de esta serie proporciona orientación para el diseño, la estructura y los contenidos del contrato de servicio que es ese documento vinculante entre el comprador y el prestador del servicio, y que debe recoger de forma clara quién ordena el servicio, quién lo presta y qué servicio debe prestarse además del dónde, cómo, cuándo y a cambio de qué remuneración. Este documento, no debe interpretarse como un asesoramiento jurídico, pero puede ser precisamente de más utilidad para aquellos que carecen de formación jurídica.

Esta parte 2 es un documento de gran profundidad técnica sobre los aspectos que hay que tener en cuenta en la redacción del contrato que se va a firmar y que va a

comportar responsabilidades con impacto en el negocio de ambas partes, especialmente si hay incidencias y el servicio no se presta de la forma esperada. Así, nos va a guiar por las métricas de desempeño del servicio, el establecimiento de referencias, la manera en que las partes contratantes van a gestionar el desempeño del servicio, un plan de continuidad del negocio y de recuperación ante desastres o los riesgos y el reparto de cargas, entre otros aspectos. Sin olvidar la seguridad de la información o la terminación de la relación contractual y la finalización del servicio.

### Medición del desempeño

Por último, la parte 3 analiza el desempeño del servicio y, lo que es más importante, la medición de atributos que proporcionan

estadísticas y el establecimiento de indicadores que proporcionan información de gestión. Este modelo de medición del desempeño permitirá llegar a conclusiones sólidas y contrastables y no basadas en anécdotas, excepciones o problemas puntuales.

Se dedica un capítulo específico a la medición de servicios que se prestan de manera continuada o periódica que requieren de una disponibilidad de recursos adecuados mantenida en el tiempo. Ello va a requerir inversiones de mantenimiento y mejora de las infraestructuras asociadas, así como formación de puesta al día para el personal o incluso ajustes en la plantilla.

El documento va más allá pues entra en la medición de la respuesta del proveedor del servicio ante un caso de petición de un servicio (necesidad expresada por el cliente) o la resolución de una incidencia, situación que se dará incluso en los casos de mayor planificación y seguimiento y con la mejor prestación de servicios posible.

### Documentos complementarios

Se trata de tres documentos que se complementan entre ellos y que abordan la gestión de un servicio de forma seria y profunda. Serán de gran utilidad para los profesionales de cualquier sector de servicios y en cualquier punto de la cadena de valor, pero especialmente para el comprador y el prestador del servicio.





# Nuevo marco legal para la normalización de los resultados de la I+D+i

La legislación española recoge por primera vez el papel de la normalización en la difusión, transferencia y valorización del conocimiento generado en los proyectos de investigación e innovación. Lo que ya era un hecho en las políticas europeas y sus programas de financiación, abre las puertas para aprovechar sus beneficios también en el ámbito nacional.



Fernando Utrilla  
Responsable de I+D+i  
UNE

En septiembre de 2022 entró en vigor en España la nueva Ley 17/2022 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que modificaba una anterior, la Ley 14/2011. Entre los muchos cambios introducidos, se distinguen dos líneas

principales. Por un lado, introducir mejoras laborales y simplificar complejidades administrativas para los investigadores públicos. Y, en segundo lugar, fomentar la transferencia de conocimiento desde la investigación a la industria, promoviendo la innovación y, por tanto, la valorización de las inversiones efectuadas en I+D+i. Es en este segundo objetivo donde se encajan dos referencias directas a la normalización técnica o estandarización.

La primera, en el Artículo 36 (5), reconoce que el desarrollo de normas técnicas o estándares es un canal de transferencia de conocimiento, al mismo nivel que la comercialización de patentes, la participación en entidades basadas en el conocimiento o la creación de empresas *spin-off*, los contratos de consultoría o asistencia técnica, y otros mecanismos de colaboración entre agentes o de divulgación y comunicación de los resultados



de la investigación. Además, lo considera como un concepto evaluable a efectos retributivos y de promoción del personal investigador, de forma que se considere en los procesos de selección y promoción y de asignación de recursos junto a los méritos investigadores.

La segunda, en el apartado 1 del Artículo 33, establece que los agentes de financiación del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación impulsarán la participación activa de los agentes públicos de investigación e innovación para estimular la generación del conocimiento y su transferencia, incluyendo medidas para la utilización de los resultados de la I+D+i en normalización técnica, entre otras vías.

Estas dos referencias, pequeñas cuantitativamente hablando, suponen sin embargo un gran salto cualitativo, ya que por primera vez estos conceptos se mencionan en la legislación española. Implican un impulso importante para que los responsables de nuevos conocimientos, tecnologías, productos y servicios sean conscientes de los beneficios que les aporta la normalización y dispongan de recursos para participar en ella, facilitando que los resultados de la I+D+i se valoricen en el ámbito industrial mediante la generación de nuevos estándares que promuevan su utilización práctica y comercial.

Sin embargo, la mera aparición en la ley no supondrá ningún cambio si la idea no se va trasladando a los siguientes planes operativos de actuación y los programas nacionales de financiación de la I+D+i, o los proyectos PERTE, por ejemplo. Por lo tanto, queda mucho camino que recorrer todavía hasta que estas posibilidades abiertas por la ley se conviertan en una realidad cotidiana.

### Marco Político en la UE

Estos conceptos ya habían sido previamente introducidos por la Unión Europea, consciente del necesario papel de la normalización, y se han articulado en los últimos años a través de diferentes documentos políticos. Tanto el Pacto Verde para Europa (2019) como la Estrategia Industrial Europea (2020) consideran la estandarización como un elemento clave para la competitividad, resiliencia y sostenibilidad de la industria. En concreto, se promueven en dos aspectos: el desarrollo de nuevas normas y un mayor peso de la UE en la normalización internacional. Para el primer aspecto, es lógico considerar que dichas nuevas normas deben recoger temáticas innovadoras, que en su mayoría provenirán de nuevos desarrollos de investigación e innovación.

Identificado este nexo con la I+D+i, la UE publicó su Política de Valorización del Conocimiento (2021), bajo el lema *Conseguir que los resultados de la investigación trabajen para la sociedad*. En ella se incluye la estandarización como canal de transferencia de conocimiento y tecnología, emparejándolo además con la propiedad industrial, con la que debe estar estrechamente relacionada, y se afirma, por ejemplo, que *La estandarización debe considerarse durante la investigación, y no debería verse como un tecnicismo reservado a las grandes empresas*.

El último de estos documentos, la Estrategia Europea sobre Normalización (2022), recoge todos estos elementos, entre otros, desde el punto de vista que debe tomar el sistema de normalización para aplicarlos. La relación con la innovación y la investigación, como fuentes indispensables para la generación de nuevos estándares y campos de normalización, constituye uno de los cinco pilares de dicha estrategia.

Los organismos de normalización ya son sensibles a esta necesidad, y dedican esfuerzos a identificar nuevos temas todavía en fase de investigación, que puedan necesitar el desarrollo de estándares. Entre estas iniciativas se encuentran el *Foresight Framework* de ISO, el *Hot Topics Radar* de IEC, las *New Standardization Opportunities* de CEN y CENELEC o el trabajo del *Comité de Innovación UNE*.

### Programas europeos de financiación de la I+D+i

Años atrás, especialmente desde 2014 con el inicio del anterior Programa Marco de financiación de la I+D+i europea, Horizonte 2020, ya se incluyeron requisitos y recomendaciones para la inclusión de actividades de normalización en los proyectos financiados. UNE tuvo, desde el primer momento, un papel muy destacado, no solo colaborando directamente en un gran número de proyectos, sino sobre todo siendo el punto de información sobre

estandarización para los investigadores españoles y también europeos.

En aquel momento, la normalización, en cuanto a su significado, beneficios y funcionamiento, era una gran desconocida en el mundo de la I+D+i. A través de charlas, eventos o artículos y, sobre todo, con ejemplos prácticos, UNE fue promoviendo la concienciación sobre este tema. Ganadores en los últimos años de los Premios UNE a la integración de la estandarización y la innovación como Acciona, Eurecat, Tecnalia, Contáctica o Alter Technology fueron pioneros, seguidos por muchas otras organizaciones, que ahora consideran la estandarización como un elemento más para tener en cuenta en gran número de sus proyectos.

Sin embargo, aún queda mucho esfuerzo por realizar en la concienciación de los actores involucrados en la I+D+i. Así lo reconoce la Política de Valorización del Conocimiento de la UE, que incluye citas como: *Existe la necesidad de educar y asesorar a la comunidad investigadora para comprender y pensar en la estandarización, desde las primeras etapas de la investigación, como una forma de difundir, codificar y facilitar la valorización de los resultados de la I+D+i*, o bien: *Las campañas de concienciación sobre la importancia de la normalización son claves para los creadores de conocimiento, incluyendo investigadores y pequeñas empresas.*

Consecuentemente, el presente Programa Marco, Horizonte Europa (2021-2027), hace mayor énfasis en la necesidad de considerar la estandarización en los proyectos. Para apoyar dichas recomendaciones, la Comisión Europea ha puesto en marcha dos instrumentos con los que pretende facilitar dicha concienciación y dar apoyo a los investigadores implicados. El primero es el *Standardisation Booster*, un mecanismo para proporcionar información y asesoramiento sobre estandarización a proyectos ya en marcha. El segundo es la publicación de un *Código de práctica sobre normalización para investigadores*, que se prevé esté disponible a

**La integración de la estandarización UNE en los proyectos de I+D+i Horizonte Europa contribuyen al cumplimiento de los siguientes ODS de la ONU:**



principios de 2023. UNE ha contribuido a su gestación con testimonios, opiniones y ejemplos prácticos.

**Dos años de Horizonte Europa**

Horizonte 2020 se cerró para UNE con una importante participación, colocándonos en cabeza de los organismos de normalización europeos: participación en 63 proyectos financiados en diversos temas como nuevos materiales, energía sostenible, biotecnología, fabricación inteligente, transporte, etc., con 281 propuestas de proyectos presentadas, lo que ofrece una tasa de éxito superior al 22 %, aproximadamente el doble de la media europea.

El inicio del nuevo programa, que cuenta ya con dos años de camino recorrido, continúa las mismas tendencias. 76 propuestas de nuevos proyectos se han presentado a la Comisión Europea y, aunque no se conocen todas sus evaluaciones todavía, hasta el momento 16 de ellas han recibido financiación de la UE.

Pero, en este caso, sólo participar no es lo importante. La mejor noticia para los

proyectos en los que UNE contribuye es que, en los últimos años, más del 80 % de ellos terminan con resultados exitosos relacionados con la normalización. Entre ellos se cuentan 26 CEN/CENELEC Workshop Agreements (CWA) publicados, y otros 10 en elaboración, un CEN/TR, un proyecto de norma EN, una norma ISO revisada y dos nuevos Grupos de Trabajo creados en Comités Técnicos de CEN existentes.

Todo ello representa una enorme batería de casos de éxito, que han permitido que UNE haya conseguido dos premios *Standards+Innovation* de CEN y CENELEC: al proyecto NEXTOWER en 2020 y al proyecto ARETE en 2022. A buen seguro, estos ejemplos resultarán inspiradores para nuevas organizaciones de investigación, empresas, universidades y Administraciones Públicas responsables de este tipo de proyectos.

La integración de la estandarización UNE en los proyectos de I+D+i Horizonte Europa contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU 9 Y 17



# Circular en bicicleta

Circular en bicicleta en la ciudad es una práctica cada vez más habitual. Existen muchas normas UNE que contribuyen a que esta actividad se realice con seguridad a cualquier edad.

**UNE-EN ISO 4210-3**

Ciclos. Requisitos de seguridad para bicicletas. Parte 3: Métodos de ensayo comunes

**UNE-EN 15532**

Bicicletas. Terminología

**UNE 69043**

Neumáticos, llantas y válvulas. Neumáticos para bicicletas. Recomendaciones de seguridad

**UNE-EN 15496**

Bicicletas. Requisitos y métodos de ensayo para los elementos antirrobo para bicicletas

**UNE-EN 1078**

Cascos para ciclistas y para usuarios de monopatines y patines de ruedas

**UNE-EN 1080**

Cascos de protección contra impactos para niños

**UNE-EN 15194**

Ciclos. Ciclos con asistencia eléctrica. Bicicletas EPAC



**UNE-EN 17406:2020+A1**

Clasificación para el uso de bicicletas

**UNE-EN ISO 4210-2**

Ciclos. Requisitos de seguridad para bicicletas. Parte 2: Requisitos para bicicletas de paseo, para adultos jóvenes, de montaña y de carreras

**UNE 121001**

Ciclos de 3 y 4 ruedas. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo

**UNE-EN 1436**

Materiales para señalización vial horizontal. Comportamiento de las marcas viales aplicadas sobre la calzada

**UNE-EN ISO 11243**

Ciclos. Portaequipajes para bicicletas. Requisitos y métodos de ensayo

**UNE-EN 15918**

Ciclos. Remolques para ciclos. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo

**UNE-EN 14344**

Artículos de puericultura. Asientos de niños para bicicletas. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo

**UNE-EN ISO 8098**

Ciclos. Requisitos de seguridad para bicicletas de niños

**Hace mucho tiempo que hablas.**

**¿Pero hace cuánto no dialogas?**



Somos una organización global de beneficio para la comunidad cuya misión es crear normas para contribuir a la construcción de un mundo más seguro, sostenible y competitivo.

Creamos espacios de colaboración neutrales e inspiradores en los que compartir conocimiento para desarrollar, a través del diálogo y el consenso, normas que sirvan a los intereses de toda la sociedad y que movilicen a los que apuestan decididamente por la excelencia empresarial y la conciencia social.